



UNIVERSITÀ
DELLA
CALABRIA

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL DOCENTES TITULARES
ESPOCH-UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA (UNICAL) PERÍODO ACADÉMICO
2025/2026**

ANTECEDENTES

En el marco del convenio específico suscrito entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y la Università della Calabria (UNICAL) en el contexto del Proyecto FUCSIE, para el apoyo al programa de Maestría en Ingeniería Ambiental y del Territorio, se financiará la movilidad internacional para tres docentes titulares de la ESPOCH en el periodo académico 2025-2026.

La movilidad docente se desarrollará con el propósito de participar en actividades académicas y de investigación en modalidad de estancia académica, con los siguientes lineamientos:

- **Duración del financiamiento:** El período de estancia se acordará individualmente entre cada docente seleccionado y la Università della Calabria, dentro del plazo previsto hasta el 31 de diciembre de 2025.
- **Objetivo:** Fortalecer la cooperación académica e institucional mediante actividades desarrolladas por los profesores tales como: asistencia a clases magistrales, seminarios, reuniones de coordinación académica, participación en proyectos conjuntos y desarrollo de propuestas curriculares compartidas.
- **Perfil de participantes:** La movilidad estará dirigida a docentes titulares de la ESPOCH que se encuentren vinculados al dictado de clases en la Maestría en Ingeniería Ambiental y del Territorio de la ESPOCH.

1. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LOS/LAS POSTULANTES DOCENTES:

1. Título de cuarto nivel (PhD) en un área de conocimiento directamente relacionada con la asignatura a impartir en la Maestría en Ingeniería Ambiental y del Territorio de la ESPOCH.
2. Demostrar disponibilidad para realizar una estancia académica en la Università della Calabria (UNICAL), hasta el 31 de diciembre de 2025. Mediante una carta de apoyo institucional emitida por la dirección de carrera, en el que se indique que no hay

impedimento para la estancia en el extranjero y se mencione la disponibilidad hasta la fecha indicada.

3. Experiencia previa en docencia de posgrado, habiendo impartido al menos un curso, módulo, asignatura o su equivalente en programas de maestría o doctorado. Este certificado debe ser emitido por el Decanato de Posgrado-ESPOCH, o cualquier otra universidad donde haya impartido el curso o módulo.
4. Experiencia habiendo dictado al menos un curso, seminario o módulo académico en una institución de educación superior fuera de su país de origen, la cual será debidamente comprobable a través de la emisión del certificado correspondiente (requisito no excluyente, pero que suma y será valorado por la comisión).
5. Producción científica indexada, con un mínimo de dos artículos publicados entre 2020 y 2025 en revistas incluidas en las bases de datos Scopus o Web of Science (WoS), donde conste como primer autor o autor de correspondencia. Este certificado deberá ser emitido por la Dirección de Publicaciones.
6. Participación en al menos un proyecto de investigación o cooperación académica de carácter internacional, debidamente documentado (requisito no excluyente, pero que suma y será valorado por la comisión). Este documento deberá ser emitido por el Decanato de Investigaciones.
7. Certificación vigente de idioma extranjero (inglés o italiano) con un nivel mínimo B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
8. Carta de motivación dirigida a la Coordinación de la Maestría acompañada de una propuesta académica preliminar que incluya el sílabo tentativo de la asignatura a postular.
9. Experiencia en docencia, investigación o gestión académica en temas relacionados con ingeniería ambiental o áreas afines, mediante certificados que lo respalden.

2. Asignaturas disponibles

Los docentes podrán postular para dictar una de las siguientes asignaturas:

1. ***Tecniche avanzate di potabilizzazione e depurazione*** – tenuto dal Prof. Siciliano-
(Plantas de tratamiento de aguas residuales)
2. ***Gestione, trattamento e valorizzazione dei rifiuti*** – tenuto sempre dal Prof. Siciliano-
(Gestión de residuos y remediación de sitios contaminados)

3. *Gestione e tutela delle risorse idriche – tenuto dal Prof. Maiolo (Manejo sostenible de los Recursos Hídricos)*

3. Comité Evaluador

De conformidad con el convenio específico suscrito para regular esta iniciativa, el Comité Evaluador estará integrado por dos representantes de la Universidad de Calabria (UNICAL) y dos representantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH).

Para la presente convocatoria, los miembros del Comité Evaluador serán:

Por la ESPOCH,

- Ing. Byron Vaca Barahona PhD. – Rector ESPOCH o su delegado.
- Ing. Luis Miguel Santillán Quiroga, PhD. – Coordinador de la Maestría en Ingeniería Ambiental y del Territorio, o su delegado/a. (Secretaría Técnica).

Por la UNICAL,

- Dr. Salvatore Straface – responsable Científico del Progetto FUCSIE y delegado del Rector de UNICAL para América Latina.
- Prof. Pierfrancesco Celani- delegado académico por UNICAL.

La **fecha límite** para presentar los documentos iniciales será el domingo 31 de agosto de 2025 a las 23h59, documentación que deberá ser entregada en formato PDF, vía electrónica al correo: luis.santillanquiroya@esPOCH.edu.ec. Con Asunto: "Postulación Movilidad Docente – Proyecto FUCSIE 2025/2026" <<Apellidos Nombres>>.

CRONOGRAMA

FECHA	ACCIÓN	REQUISITOS
13 de agosto de 2025.	Lanzamiento de la convocatoria	1. Título de cuarto nivel (PhD) en un área de conocimiento directamente relacionada con la asignatura a impartir en la Maestría en Ingeniería Ambiental y del Territorio de la ESPOCH. 2. Disponibilidad para realizar una estancia académica en la Università della Calabria (UNICAL), hasta el 31 de diciembre de 2025 . 3. Experiencia previa en docencia de posgrado , habiendo impartido al menos un curso,

		módulo, asignatura o su equivalente en programas de maestría o doctorado. 4. Experiencia docente internacional comprobable mediante certificado, habiendo dictado al menos un curso, seminario o módulo académico en una institución de educación superior fuera de su país de origen. <i>(Requisito no excluyente, pero será considerado positivamente por la comisión evaluadora.)</i> 5. Producción científica indexada, con un mínimo de dos artículos publicados entre 2020 y 2025 en revistas incluidas en las bases de datos Scopus o Web of Science (WoS), donde figure como primer autor o autor de correspondencia. 6. Participación en al menos un proyecto de investigación o cooperación académica internacional, debidamente documentada. <i>(Requisito no excluyente, pero será considerado positivamente por la comisión evaluadora.)</i> 7. Certificación vigente de idioma extranjero (inglés o italiano) con un nivel mínimo B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). 8. Carta de motivación dirigida a la Coordinación de la Maestría, acompañada de una propuesta académica preliminar que incluya el sílabo tentativo de la asignatura a impartir. 9. Experiencia en docencia, investigación o gestión académica en temáticas relacionadas con la ingeniería ambiental o áreas afines.
31 de agosto de 2025	Cierre de la convocatoria	
01 de septiembre de 2025	Convocatoria al comité mediante Quipux	Oficio destinado a los miembros del comité.
02 de septiembre de 2025	1. Reunión del Comité 2. Revisión de documentos 3. Selección de candidatos idóneos para entrevistas.	• Documentación completa y entregada a tiempo. • Aprobación de documentos.
05 de septiembre de 2025	Entrevistas personales y Envío de Resultados	Envío de correo electrónico por parte de la Secretaría Técnica.